

REGLAMENTO

ARTICULO 01

Asociación Amigos de Alcabón, organiza la VI Legua Castellana de Alcabón, que se celebrará en Alcabón el 24 de diciembre de 2016, comenzando a las 12:00 a.m. y concluyendo a las 13:00 a.m., las categorías inferiores empezaran a las 11.00 a.m. (consultar artículo 06)

ARTICULO 02

El circuito será de carácter mixto (asfalto y tierra) y estará completamente cerrado al tráfico, los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Local sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

ARTICULO 03

El cronometraje se realizará mediante chip en zapatilla, el corredor deberá llevar el chip bien colocado.

ARTICULO 04

Todos los participantes de la Legua, deberán estar en posesión del dorsal de la competición, podrán adquirir los dorsales el mismo día en las mesas habilitadas.

ARTICULO 05

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ARTICULO 06

Categorías y Distancias (en todas las categorías habrá masculino y femenino)

Categoría	Años	Hora	Distancia
Benjamín competitiva)	07-08	11:00	475 m (no
Alevín	05-06	11:10	1025 m
Infantil	03-04	11:30	1950 m
Cadete	01-02	11:30	1950 m

Chupetín competitiva)	09-posteriores	11:55	100 m (no
Absoluta		12:00	5.650 m

ARTICULO 07

PREMIOS.

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de las categorías: Alevín, Infantil y Cadete (masculina y femenina)

Todos los participantes de las categorías benjamín y chupetín recibirán una medalla

Categoría absoluta (masculina y femenina)

1º clasificado Trofeo y 100 € en material deportivo

2º clasificado Trofeo y 60 € en material deportivo

3º clasificado Trofeo y 40 € en material deportivo

ARTICULO 08

Las inscripciones se realizaran a través de la página “www.carreraspopulares.com” o en el ayuntamiento de Alcabón.

Las inscripciones de las categorías inferiores se realizaran el mismo día de la carrera, hasta 10 minutos antes de la salida de cada categoría.

ARTICULO 09

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No pasen por los puntos de control establecidos o no realicen el recorrido completo.
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal o lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
 - No lleven el dorsal original asignado para esta edición o entren en META sin dorsal
 - No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización
- *Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTICULO 10

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que LA LEGUA DE ALCABÓN por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad

exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video , etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a: LEGUA DE ALCABÓN:
Plaza España. nº 1 (45523 TOLEDO).